

A la plantilla de AIRBUS,

Desde el grupo de trabajo del comité de huelga se traslada la información compartida en la asamblea del 13 de Julio de 2026.

Se establece que la primera línea roja en cuanto a la negociación que hemos identificado, es que cualquier acuerdo entre empresa y comité, debe ser ratificado por la asamblea general (conformada por la asamblea de cada factoría en España).

La huelga sólo se desconvocará si la asamblea de trabajadores en su conjunto así lo decide.

La propuesta tiene 4 actores por parte de los trabajadores:

- 1.- Asamblea de trabajadores
- 2.- Comité de Huelga
- 3.- Grupo de observadores de los trabajadores
- 4.- Este grupo de trabajo WG - Comité de Huelga

Describimos ahora composición y funciones de cada grupo.

Asamblea de Trabajadores

Formada por cada una de las asambleas locales de cada una de las factorías de España.

Decidirá la estrategia de esta huelga. Qué queremos conseguir en esta huelga.

Nuestras reivindicaciones y cuando (en el proceso de negociación) las consideramos cumplidas y se desconvoca la huelga.

También decidirá cambios relevantes en el rumbo de negociación si los hubiera.

Comité de Huelga

Formado en exclusiva por Representantes Sindicales de todos los sindicatos adscritos a la huelga. ¿Por qué sólo Representantes Sindicales?

- Formar parte de un comité de huelga sitúa a sus miembros en la primera línea del conflicto. Vemos mucho peligro en esta posición, que podría exponer a trabajadores individuales a presiones, señalamientos o medidas disciplinarias encubiertas por parte de la empresa. Los representantes sindicales ya cuentan con garantías laborales específicas, créditos horarios y un blindaje legal reforzado contra el despido y las sanciones.
- Los trabajadores tenemos diferentes áreas de experiencia pero ninguno sabemos cómo negociar temas de derecho laboral. No

sabemos cómo se redacta un acuerdo, las formas, etc, de manera que se podrían llegar a acuerdos no beneficiosos sin que lo sepamos. Adicionalmente, se podría dar la situación de decir algo que entorpezca la negociación o que directamente no sea legal. Ni que decir, que tenemos mucha implicación emocional ahora mismo y consideramos que hace falta cabeza para resolver un conflicto como este, y ese es el trabajo al que están acostumbrados los sindicatos.

- Las consecuencias derivadas de un contexto de huelga pueden acarrear reclamaciones por daños y perjuicios. Sería un riesgo inasumible e irresponsable dejar que trabajadores individuales asumen a título personal este tipo de responsabilidades civiles o legales. Las estructuras organizativas de los sindicatos ofrecen el respaldo jurídico e institucional necesario para blindar a los integrantes del comité.
- El Comité de Huelga tiene la obligación legal de garantizar el cumplimiento de los servicios de mantenimiento, seguridad y salvamento de las instalaciones estipulados para el periodo de huelga. Gestionar esta interlocución institucionalizada y coordinar los turnos correspondientes requiere de la experiencia organizativa, la infraestructura y las garantías que solo los representantes de las secciones sindicales pueden ofrecer con total seguridad jurídica.

Se encargará de definir la táctica de la negociación. Cómo conseguimos alcanzar las reivindicaciones de este movimiento.

No obstante, no estarán solos.

Grupo de observadores

Formado por en torno a unos 3 trabajadores que se encargarán de asegurar que lo que se traslade a la dirección coincida exactamente con lo aprobado por la plantilla en asamblea

Serán los garantes de que el proceso responda a los intereses de la asamblea.

- La asistencia a las reuniones es una línea roja para la negociación.
- La función de estos observadores es asegurar que lo que se traslade a la dirección coincida exactamente con lo aprobado por la plantilla en asamblea. Su labor principal será observar el cumplimiento estricto de nuestros acuerdos votados durante las asambleas, y trasladar a la asamblea cuando las líneas rojas no se estén respetando.
- Para mantener la máxima transparencia en todo el proceso, estos observadores redactarán actas detalladas de cada reunión, detalladas hasta donde la legalidad y confidencialidad lo permita. Esta información os la haremos llegar tanto por correo electrónico como por los buzones sindicales de todos los sindicatos.

Esta fórmula cumple un doble objetivo:

- por un lado, les otorga protección legal ante posibles repercusiones y,
- por otro, nos proporciona el respaldo de personas expertas y con experiencia en mesas de negociación.

Grupo de trabajo WG – Comité de Huelga

- Formado, por ahora, por un grupo reducido de trabajadores con representación de todos los sites.
- Su trabajo será:
 - o Hacer de enlace con los sindicatos en lo relativo al comité de huelga.
 - o Proponer los observadores que harán de garantes de entre las personas interesadas.
 - o Decidir junto a los observadores cuando la negociación requiere de consulta a la asamblea.
 - o Elaborar las comunicaciones sobre el proceso de negociación.

Como último punto, y no por ello menos importante, la distribución de delegados sindicales de cara a esa comisión de huelga.

Nuestra propuesta es que todos los sindicatos unidos a la huelga formen parte del comité de huelga.

Consideramos que esta propuesta resalta el sentir de unidad de las asambleas. Debemos ser coherentes y no podemos empezar una negociación basándonos en la desconfianza o en viejos rencores. Intentemos empezar de cero trabajando todos juntos por la mejora de nuestras condiciones. Por tanto todo sindicato que se haya sumado a la huelga, debe formar parte del comité de huelga.

Una vez conozcamos a todos los sindicatos que se adhieren a la huelga, traeremos a la asamblea una propuesta en firme de conformación de Comité de Huelga para votarla en todos los sites.

#EnfadadosAirbus – Gobernanza de las Negociaciones

